

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 4 de Junio de 1911.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del día.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	703.80	9.8	9.6	8.9	98	W.....	Brisa fuerte.	Cubierto.
6 de la mañana.....	3.48	10.2	9.8	8.9	95	SE.....	Calma....	Idem.
9 de la mañana.....	4.62	13.0	11.6	9.5	85	ESE.....	Brisa ligera.	Lluvioso.
12 del día.....	4.66	16.9	13.5	9.8	69	ENE.....	Brisa fuerte.	Cubierto.
3 de la tarde.....	4.09	18.7	14.5	10.2	61	E.....	Calma....	Lluvioso.
6 de la tarde.....	4.09	14.5	13.1	10.5	85	E.....	Brisa ligera.	Cubierto.
9 de la noche.....	4.78	14.4	13.6	11.1	92	E.....	Idem.....	Lluvioso.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	20.6	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	305
Idem mínima.....	8.5	Oscilación barométrica idem (milímetros).....	1.3
Diferencia.....	12.1	Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	- 2.3
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	25.0	Lluvia en las últimas veinticuatro horas en milímetros.....	13.6
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....	55.2	Sol completamente despejado.....	6 h 04
Diferencia.....	27.2	Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....	1 h 14
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	24.4	Total de insolación durante el día.....	1 h 10
Idem mínima idem.....	8.1		
Diferencia.....	16.3		

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 4 de Mayo de 1911, esta Dirección General ha señalado el día 28 del próximo mes de Junio, á las once horas, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de acopios para conservación del firme, durante los años 1911, 1912 y 1913, de la carretera de (1), provincia de Jaén, cuyo presupuesto se contrata en (2) pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, habiéndose de manifestar, para conocimiento del público, el proyecto, en dicho

Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Jaén.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 23 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de (3) pesetas en metálico ó en efectos de la Duda Pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 26 de Mayo de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras de ..., de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será deseada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y Firma del proponente.)

(1)	(2)		(3)
	Presupuesto de contrata.	Profetas.	Garantía para tomar parte en la subasta. Pesetas.
J León á Córdoba, de Torredonjimeno al Carpio y de Estación de Martos á Poreuna.....	35.645,21		300
Bailén á Málaga, de Albacete á Jaén, de Buenavista á Mancha-Real y de Venta de Santa Amalia á la Venta del Sereno.....	45.856,91		450
Torroperegill á Huéscar.....	17.957,02		150
Albacete á Jaén, kilómetros 110 al 200.....	25.604,29		100
De la Estación de Vilches á Almería.....	26.923,25		170
Madrid á Cádiz.....	19.987,57		200
Alcaudete á Granada, Monturque á Alcalá la Real y Alcaudete á su estación.....	13.790,55		110

ADMINISTRACION PROVINCIAL
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRIMERA ENSEÑANZA

CONCURSOS DE ASCENSO Y TRASLADO DE ABRIL DE 1911

RELACION DE ASPIRANTES Y PROPUESTAS FORMULADAS para las Escuelas públicas, dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas vacantes en este Distrito Universitario, que fueron anunciadas en la GACETA DE MADRID del día 3 de Mayo último para su provisión en propiedad por los expresados concursos.

CONCURSO DE ASCENSO

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
		Escuelas de niños.			
1	D. Antonio García Fernández.....	16	11	11	Se le propone para la Escuela de Villedado.
2	Maximiliano Sanz Juárez.....	16	»	2	Idem para la idem de Villamuélas.
3	Ramón Peñas Arribas.....	10	9	1	Idem para la idem de Aldeacungas de Pódraga.
4	Patricio Ibáñez Heurtebise.....	10	8	8	Idem para la idem de Villacanejos.
5	Domingo Martín Leonor.....	7	6	24	Adjudicada la que solicita.
6	Telesforo Martín y Martín.....	6	1	19	Idem.
7	Juan Vicente Baquero.....	5	11	1	Se le propone para la Escuela de Belmontijo.
8	Narciso López Solares.....	5	11	1	Adjudicadas las que solicita.
9	Cipriano Martínez Angulo.....	5	4	15	Idem.
10	Román García de Fez.....	5	3	29	Se le propone para la Escuela de Alcalá de la Vega.
11	Alejandro Crispulo González y Benito.....	5	3	15	Adjudicadas las que solicita.
12	Mariano Galicia Vara.....	4	10	2	Idem.
13	Santiago Hornanz y Lercar.....	4	8	1	Idem.
14	Fermín Passua y Ortega.....	4	4	10	Se le propono para la Escuela de Alares de los Montes.
15	José Hilescas Escobar.....	4	»	17	Adjudicadas las que solicita.
16	Arturo de Ramón y Serraller.....	4	»	16	Se le propone para la Escuela de Fontanarajo.
17	Esteban Perca y Castilblanque.....	3	6	18	Adjudicadas las que solicita.
18	Eusebio Pérez Priego.....	3	5	13	Se le propone para la Escuela de Sacrocola.
19	José Mestre Ripoll.....	3	»	23	Adjudicadas las que solicita.
20	Pío Arturo García Hernández.....	3	»	20	Idem.
21	Atilano María del Rosario Ramírez.....	2	8	21	Se le propone para la Auxiliaría de Puertollano.
22	Rafael Aznar Mira.....	2	7	24	Adjudicadas las que solicita.
23	Andrés A. Sanz Fernández.....	2	7	4	Idem.
24	José Salvador y Fernández.....	2	4	4	Se le propone para la Auxiliaría de Almagro.
25	Jenaro Rojas y Lacalle.....	2	1	5	Adjudicadas las que solicita.
26	Antonio Marcial Robles Gómez.....	2	»	3	Idem.
27	José Manuel Alcázar Martínez.....	1	5	8	Se le propono para la Auxiliaría de Vico del Marqués.
28	Juan María Rodero.....	1	3	8	Adjudicadas todas las vacantes.
29	Ramón Ramírez y Pérez.....	1	1	13	Idem.
30	Miguel Escobar y Rodríguez.....	1	1	1	Idem.
31	Ignacio Colmenarejo Manilla.....	»	9	1	Idem.
32	Manuel Martínez Martín.....	»	7	1	Idem.
33	Domingo Gil Ortega.....	»	6	8	Idem.
34	Eulilio del Barrio de Lacalle.....	»	5	2	Idem.
35	Francisco Reyna García.....	»	5	1	Idem.
36	Gabriel Uriarte y Garrido.....	»	4	28	Idem.
37	Juan Suárez y Suárez.....	»	3	1	Idem.
38	Miguel Homar Pizá.....	»	2	1	Idem.
39	Pedro Galván Núñez.....	»	1	22	Idem.
40	Eduardo Crespo Navarro y Villegas.....	»	1	10	Idem.
41	Antonio Naranjo Ramos.....	»	1	2	Idem.
Escuelas de niñas.					
1	D.ª Leoncía Moralada y Gómez.....	16	4	2	Se la propone para la Escuela de Sevilleja de la Jara.
2	Isabel Maroto Casado.....	12	4	21	Idem para la idem de Cobeta.
3	Eulogia Herrera y Perdices.....	10	9	6	Idem para la idem de Córcoles.
4	Irene Roig y Sanjuán.....	8	7	17	Adjudicadas las que solicita.
5	Petru Valenciano y Gorro.....	8	4	16	Idem.
6	Elisa Barberá Ruizpérez.....	7	»	19	Idem.
7	Dolores Ferrer Latorra.....	6	10	21	Se la propono para la Escuela de Tragacete.
8	Regina Romero García.....	6	9	13	Idem para la Auxiliaría de Carrión de Calatrava.
9	Alvára Alvarez y Muñoz.....	6	2	1	Idem para la idem de Moral de Calatrava.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses	Días.	
10	D. ^a Celsa Peña Herrero.....	6	>	20	Se la propone para la Escuela de Cañaveras.
11	María Presentación Hernández y Hernández..	5	10	2	Idem para la idem de Villar de la Encina.
12	Sara Freijo y Sordo	4	10	10	Adjudicadas las que solicita.
13	María de los Desamparados Bon y Richart....	4	9	9	Idem.
14	María Carmen Arroyo Ramírez.....	4	5	10	Idem.
15	Aurelia Andrés Sanmartín.....	3	>	21	Se la propone para la Auxiliaría de párvulos de Iniesta.
16	Natividad Pérez Latorre.....	2	8	16	Idem para la Auxiliaría de Puertollano.
17	María Segura Soriano.....	2	6	1	Adjudicadas todas las vacantes.
18	Gloria Morano García.....	2	5	1	Idem.
19	Encarnación Valbondo Pérez.....	2	4	21	Idem.
20	María Rosa Sancho Sorra.....	2	>	6	Idem.
21	María Tortosa y Sontana.....	1	11	17	Idem.
22	Fernanda Roque Santurde.....	1	6	28	Idem.
23	María del Cuento y Pando.....	1	5	21	Idem.
24	Matilde Cabello Villalobos.....	1	2	21	Idem.
25	Carmen Suárez Goicoechea.....	1	2	18	Idem.
26	María Natividad María Palop.....	1	2	1	Idem.
27	Juliana Conaudo Catalán y Díaz.....	1	1	1	Idem.
28	Terresa Contreras Carratero.....	1	>	20	Idem.
29	María de la O Ramona Baeza y Cejuela.....	>	10	29	Idem.
30	María de Loreto Hernández Mas.....	>	10	16	Idem.
31	María de la Concepción Fernández García...	>	9	2	Idem.
32	Agneda Juliana Ruiz Recuenco.....	>	9	1	Idem.
33	Paula Brunoto y Gálvez.....	>	8	19	Idem.
34	María Josefa Euserves Alvarez.....	>	7	29	Idem.
35	Sagrario Bravo del Rincón.....	>	7	3	Idem.
36	Marcelina Julia García Duque.....	>	6	20	Idem.
37	Dominica Emilia García Cañada.....	>	5	14	Idem.
38	Justa García Polo.....	>	1	25	Idem.
39	Aurora Navarra Ferrándiz.....	>	>	15	Idem.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
<i>Maestros.</i>	
D. Román Huertas Vázquez.....	Porque á la fecha del 1. ^o de Abril, correspondiente al cierre de las hojas de servicios computables en el Concurso, no tenia ninguno.
Matilde Espejo Salamón.....	Por haber sido depositados en el correo sus expedientes fuera de plazo.
Juan Fernández Feijoo.....	
<i>Maestras.</i>	
D. ^a María Blasa de Campos Calabria.....	Porque á la fecha del 1. ^o de Abril, correspondiente al cierre de las hojas de servicios computables en el Concurso, no tenia ninguno.

CONCURSO DE TRASLADO

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses	Días.	
Escuelas de niños y de asistencia mixta que deben proveerse en Maestro.					
<i>Plazas con 625 pesetas de sueldo.</i>					
1	D. Juan Muñoz Díez.....	32	5	2	Se le propone para la Escuela de Alcabón.
2	Frutos Valverde Alonso.....	25	2	26	Idem para la idem de Escalona.
3	Vidal Rodruello Cortés.....	24	1	24	Idem para la idem de Villavilla.
4	Estoban Arribas Berrocal.....	23	4	21	Adjudicadas las que solicita.
5	Lino Félix Bascuñana Martínez.....	22	10	25	Se le propone para la Escuela de Villar de Ojaila.
6	Pablo Fernández Carrillo.....	10	10	2	Idem para la idem de Ledanca.
7	Ruperto Fernández del Corral.....	10	10	2	Idem para la idem de Rubielos Bajos.
8	Florencio Navarro López.....	10	9	19	Adjudicadas las que solicita.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
9	D. Paulino Teibiño y López.....	10	9	1	Adjudicadas las que solicita.
10	Baltino Toledano Albarranz.....	10	1	21	Idem.
11	Pedro Alvarez Yubero.....	9	7	17	Idem.
12	Celso Ruiz Colada.....	8	1	21	Se le propone para la Escuela de Vegas de Matute.
13	Mateo González Díaz.....	7	9	1	Adjudicadas las que solicita.
14	José Viñuela Guarido.....	6	7	19	Idem.
15	Ramón Ruiz y Sevillano.....	5	11	9	Se le propone para la Escuela de Montosciaras.
16	José María Díaz y Sánchez.....	5	10	18	Adjudicadas las que solicita. Propuesto para plaza de 500 pesetas.
17	José Siguero Maté.....	5	10	10	Idem.
18	Isencio Díaz Romeral y Conde.....	5	6	28	Se le propone para la Escuela de Valdemoro de la Sierra.
19	Julio Medina y Medina.....	5	5	25	Idem para la Auxiliaría de Socuátlamas.
20	Adrián Agust.	5	3	11	Idem para la idem de Bolaños.
21	Santiago del Bosque de la Iglesia.....	4	10	>	Adjudicadas las que solicita.
22	José Cortés y Cortés.....	4	7	27	Idem.
23	Luis Martínez Grisolia.....	4	6	17	Idem.
24	Germán Alvarado Nava.....	4	5	15	Idem.
25	Angel Abolardo Castilforte del Rincón.....	4	5	>	Adjudicadas las que solicita. Propuesto para plaza de 500 pesetas.
26	Florencio Murciano y Sánchez.....	4	>	27	Adjudicadas las que solicita.
27	León Ruiz Soriano.....	3	8	13	Idem.
28	Fidel Monteión y Rodríguez.....	3	1	21	Idem.
29	Joaquín Corti Calvera.....	3	1	14	Idem.
30	Vicente Martínez y Martínez.....	3	>	23	Adjudicadas las que solicita. Propuesto para plaza de 500 pesetas.
31	Mariano Moreno Bustillo.....	3	>	11	Adjudicadas las que solicita.
32	Vicente Guillén y Lago.....	2	10	10	Idem.
33	Mariano Fuente y Amor.....	2	10	>	Se le propone para la Auxiliaría de Calzada de Calatrava.
34	Manuel Olivares Muñoz.....	2	7	9	Adjudicadas las que solicita.
35	Jaimo Sellés y Lloret.....	2	4	21	Se le propone para la Auxiliaría de Aldea del Rey.
36	Julio Elegido García.....	2	3	21	Adjudicadas las que solicita. Propuesto para plaza de 500 pesetas.
37	Rafael Moya y Jiménez.....	1	4	11	Se le propone para la Auxiliaría de Almodóvar del Campo.
<i>Plazas con 500 pesetas de sueldo.</i>					
1	D. Celestino Gabaldón y Valcárcel.....	29	9	20	Se le propone para la Escuela de La Parra.
2	Vidal Redruello Cortés.....	21	1	24	Propuesto para plaza de 625 pesetas.
3	Eusebio de la Iglesia Sanz.....	10	9	13	Se le propone para la Escuela de Fresno de Cantespino.
4	Augusto Colina y Manguira.....	6	>	27	Idem para la idem de Villaverde de Montejo.
5	José María Díaz y Sánchez.....	5	10	18	Idem para la idem de Humantes de Madrid.
6	José Siguero Maté.....	5	10	10	Idem para la idem de Brieva.
7	Isencio Díaz Romeral y Conde.....	5	5	28	Propuesto para plazas de 625 pesetas.
8	Angel Abolardo Castilforte del Rincón.....	4	5	>	Se le propone para la Escuela de Fresno de la Sierra.
9	Juan Bautista Orenza y Guillot.....	3	9	12	Idem para la idem de Villacorza.
10	Vicente Martínez y Martínez.....	3	>	23	Idem para la idem de Montiel.
11	Mariano Moreno Bustillos.....	3	>	11	Adjudicadas las que solicita.
12	Juan Ramón Sáez Zabala.....	2	10	12	Se le propone para la Escuela de Paredes.
13	Mariano Fuente y Amor.....	2	10	>	Propuesto para plazas de 625 pesetas.
14	Celestino Vicente Osuna Zaragoza.....	2	9	13	Se le propone para la Escuela de La Olmeda de la Cebolla.
15	Andrés A. Sanz Fernández.....	2	7	4	Idem para la idem de Valdeavellano.
16	Jaimo Sellés Lloret.....	2	4	21	Propuesto para plaza de 625 pesetas.
17	José Orozco Pastor.....	2	4	15	Se le propone para la Escuela de El Rescueno.
18	José Salvador y Fernández.....	2	4	4	Propuesto para plaza de 625 pesetas, de ascenso.
19	Julio Elegido García.....	2	3	21	Se le propone para la Escuela de Balconete.
20	Nicasio López y Buendía.....	2	>	28	Idem para la idem de Languilla.
21	Luis Hoyos López.....	1	11	12	Idem para la idem de Navas de Buítrago.
22	Fernando José Hernando Rubio.....	1	6	9	Idem para la idem de Cincovillas.
23	Hilario Galindo García.....	1	5	16	Idem para la idem de Aldensorvo.
24	José Emero Raja.....	1	5	16	Idem para la idem de Portilla.
25	Ambrosio Villalvilla y Crespo.....	1	5	12	Idem para la idem de Villanueva de Palositos.
26	José Manuel Alcázar Martínez.....	1	5	8	Propuesto para plaza de 625 pesetas, de ascenso.
27	Angel Rincón y Camacho.....	1	4	14	Se le propone para la Escuela de Calernuela.
28	Graciano Peña Martínez.....	1	1	25	Adjudicadas las que solicita.
29	José Fernández y Martínez.....	1	1	21	Se le propone para la Escuela de Castejón de Henares.
30	Sebastián Rueda Herráiz.....	1	1	20	Idem para la idem de Chumillas.
31	Pedro Mazarío y de la Cuesta.....	1	1	12	Idem para la idem de Durón.
32	Domínguez Gómez López.....	1	1	1	Idem para la idem de Fuentesmizarra.
33	Emilio Casado García.....	1	>	1	Idem para la idem de Sotillo.
34	Feliciano Sanz Espejo.....	>	11	27	Idem para la idem de Graja de Campalvo.
35	Andrés Escaribano Molina.....	>	11	16	Adjudicadas las que solicita.
36	Faustino F. Calleja Malo.....	>	11	16	Se le propone para la Escuela de Majaolrayo.
37	Andrés Domínguez Izquierdo.....	>	11	16	Idem para la idem de Mazarito.
38	Gabriel López Salmerón.....	>	11	>	Idem para la idem de Palmacos de Jaurquo.

Números de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
39	D. Godofredo Flores y Martínez.....	»	9	10	Se le propone para la Escuela de Congestrina.
40	Ignacio Colmenarejo Mansilla.....	»	9	1	Adjudicadas las que solicita.
41	Pedro González y González.....	»	8	22	Idem.
42	Casimiro Gonzalo y Pérez.....	»	8	3	Se le propone para la Escuela de Bochones.
43	Doroteo A. Ribelles Puch.....	»	6	18	Adjudicadas las que solicita.
44	Eusebio Barragán Minaya.....	»	5	19	Idem.
45	Marcelino Luzano Moral.....	»	5	11	Idem.
46	Francisco Reyna y García.....	»	5	1	Idem.
47	Salvador Company Martí.....	»	4	20	Se le propone para la Auxiliaría de Corral de Calatrava.
48	Justiniano Saldaña Alonso.....	»	4	4	Adjudicadas las que solicita.
49	Braulio Mularra López.....	»	3	28	Se le propone para la Escuela de Chavida.
50	Manuel Torres Linares.....	»	3	17	Adjudicadas las que solicita.
51	Casto Arribas García.....	»	3	3	Se le propone para la Escuela de la Cabrera.
52	Julio Caba y Martínez.....	»	2	27	Idem para la ídem de Muyo.
53	Emilio Fernández Cabrera.....	»	2	23	Idem para la ídem de Cortes.
54	Andrés Gandía Sánchez.....	»	2	10	Adjudicadas las que solicita.
55	Miguel Homar Pizá.....	»	2	1	Se le propone para la Escuela de Sotoca.
56	Eugenio Rodríguez Vilchez.....	»	2	1	Idem para la Auxiliaría de Villamayor.
57	Pedro Jiménez Llamas.....	»	1	25	Idem para la Escuela de Vallablado del Río.
58	Pedro Galván y Núñez.....	»	1	23	Adjudicadas las que solicita.
59	Alfonso Ruiz Recuenco.....	»	1	22	Se le propone para la Escuela de Baños.
60	Manuel Quesada Cuadros.....	»	1	20	Adjudicadas las que solicita.
61	Emilio Díaz Valero Fernández.....	»	1	13	Se le propone para la Escuela de Valdealmendras.
62	Eduardo Crespo Navarro y Villegas.....	»	1	10	Adjudicadas las que solicita.
63	Prudencio Ramos y Morales.....	»	»	29	Se le propone para la Escuela de Ocentejo.
64	Francisco Carlota Guerrá.....	»	»	21	Idem para la ídem de Arroyo de Fraguas.
65	Daniel Portero Martínez.....	»	»	17	Adjudicadas todas las vacantes.
66	Isidoro Herranz y López.....	»	»	15	Idem.

Escuelas de niñas y de asistencia mixta que deben proveerse en Maestra.

<i>Plazas con 625 pesetas de sueldo.</i>					
1	D. ^a Cándida Hernández Sánchez.....	21	2	28	Se la propone para la Escuela de Brea.
2	Angeles Rosell y Martínez.....	20	4	23	Idem para la ídem de La Toña.
3	Bernardina Jaratiz Sánchez.....	20	1	13	Adjudicada la que solicita.
4	Eladia Valentina Latorre Alcaide.....	18	8	16	Idem.
5	Micaela de la Fuente y de la Peña.....	16	10	5	Se la propone para la Escuela de Domingo Pérez.
6	Bienvenida Villanueva Martínez.....	15	1	12	Adjudicadas las que solicita.
7	María Encarnación Sanz Gómez.....	12	4	13	Idem.
8	Alejandra Torán y Bacas.....	12	»	29	Idem.
9	Adela García Almazán.....	11	11	8	No se la propone para la Escuela de Rubielos Bajos, que solicita, por no haber correspondido á su esposo la otra de la misma localidad.
10	María Ranco y Giménez.....	11	7	21	Se la propone para la Escuela de Rubielos Bajos.
11	Ascensión Serrano y Rodríguez.....	11	2	29	Idem para la ídem de Cañada Juncosa.
12	Cecilia Taibo y Alonso.....	11	»	13	Adjudicadas las que solicita.
13	Juana Méndez Quintanilla.....	10	11	17	Idem. Propuesta para plaza de 500 pesetas.
14	Patrocino Martínez Penella.....	10	10	21	Se la propone para la Escuela de Alcázar del Rey.
15	María de los Angeles Vivar y López.....	9	7	12	Idem para la ídem de Robledo del Mazo.
16	Alejandra Concepción Fernández y Fernández.....	9	»	27	Adjudicadas las que solicita.
17	María Ayllón y de Lara.....	8	2	5	Idem.
18	Josefa Martínez Miñano.....	7	7	1	Se la propone para la Escuela de Alarcón.
19	Felisa Carral Calloja.....	6	4	26	Adjudicadas las que solicita.
20	Estefanía Vega y López.....	3	9	7	Se la propone para la Auxiliaría de Malagón.
21	Consuelo Pardo y Traid.....	3	7	28	Idem para la Escuela de Santo Domingo de Moya.
22	Emilia Elvira Latorre y Uribe.....	2	10	5	Adjudicadas las que solicita.
23	Rosa Galán Bailópez.....	2	7	1	Idem.
24	Juana García Conde.....	2	2	23	Idem. Propuesta para plaza de 500 pesetas.
25	Victoria Salvador Fernández.....	1	11	1	Se la propone para la Auxiliaría de Bolaños.
26	Rigoberta Arroyo Franch.....	1	4	10	Adjudicadas las que solicita.
<i>Plazas con 500 pesetas de sueldo.</i>					
1	D. ^a María de la O Hidalgo y Marín.....	19	8	19	Se la propone para la Escuela de Manzanares el Real.
2	Urbana Espinosa.....	16	10	20	Idem para la ídem de Burguillos.
3	Mencía de la Fuente y de la Peña.....	16	10	5	Propuesta para plaza de 625 pesetas.
4	María de la Concepción Mansilla y Fernández.....	16	7	20	Se la propone para la Escuela de Casas de Roldán.
5	L. María Rodríguez y Jaén.....	15	5	12	Idem para la ídem de Venturada.
6	Isabel Maroto Casado.....	12	4	21	Propuesta para plaza de 625 pesetas, de ascenso.
7	Clementina Flores Berzal.....	11	3	17	Se la propone para la Escuela de Castrosorna de Arriba.
8	María Ascensión Serrano Rodríguez.....	11	2	29	Propuesta para plazas de 625 pesetas.
9	Juana Méndez Quintanilla.....	10	11	17	Se la propone para la Escuela de Villaseca.
10	Joaquina Badaya Rodrigo.....	10	7	7	Idem para la ídem de Mohernando.
11	Francisca García y García.....	8	8	»	Idem para la ídem de Algora.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
12	D. ^o Ireneo Roig y Sanjuán.....	8	7	16	Se la propone para la Escuela de Almuña.
13	Pilar Avila Puchol.....	7	2	6	Adjudicadas las que solicita.
14	Elisa Barberá Ruizpérez.....	7	>	19	Idem.
15	Dorothea Raspeño Diaz.....	6	9	>	Idem.
16	María del Rosario Leiva y Prat.....	5	11	22	Se la propone para la Escuela de Aragoncillo.
17	Agueda Encinas y Pascual.....	5	11	1	Adjudicadas las que solicita.
18	Régina Palomar Vega.....	5	10	3	Se la propone para la Escuela de Casatgardo.
19	Guadalupe Estringana y González.....	5	6	12	Idem para la idem de Matarubia.
20	María Carmen Arroyo Rualroz.....	4	5	11	Idem para la idem de Bólliga.
21	Francisca García y Castro.....	4	9	29	Adjudicadas las que solicita.
22	Juana Heranagómez Callejo.....	4	9	25	Idem.
23	Antonina Martín y Martínez.....	3	10	18	Idem.
24	Consuelo Pardos y Traid.....	3	7	28	Propuesta para plazas de 625 pesetas.
25	Francisca de Frutos y de Frutos.....	3	4	25	Adjudicadas las que solicita.
26	Ambrosia López y Fernández.....	3	4	11	Idem.
27	Isés Alameda y Casado.....	2	6	18	Se la propone para la Escuela de Torromocha del Pinar.
28	Manuela Sampayo y Adanero.....	2	6	8	Adjudicadas las que solicita.
29	Gloria Moreno García.....	2	5	1	Idem.
30	Jesefa Freijo y Sordo.....	2	4	8	Idem.
31	Juana García Conde.....	2	2	23	Se la propone para la Escuela de Rubielos Altos.
32	Victoria Salvador Fernández.....	1	11	1	Propuesta para plaza de 625 pesetas.
33	Carmon de la Presilla y Consuegra.....	1	10	6	Adjudicadas las que solicita.
34	Ricarda Sánchez Roda.....	1	9	1	Idem.
35	Amparo Conde Hernández.....	1	6	16	Idem.
36	Matilde Cubello Villalobos.....	1	2	21	Se la propone para la Escuela de Robledillo de la Jara.
37	Esperanza Martínez Díaz.....	1	2	18	Idem para la idem de Oteruelo del Valle.
38	Carmen Suárez Goicoechea.....	1	2	16	Adjudicadas las que solicita.
39	Eustasia Montoya y Bachiller.....	1	2	9	Se la propone para la Escuela de Yólamos de Arriba.
40	Juliana Consuelo Catalán y Díaz Santos.....	1	1	1	Idem para la idem de El Villar.
41	Lidia de Luis Villaverde.....	1	>	28	Idem para la idem de Peñalba.
42	Ignacia Pérez Domínguez.....	1	>	>	Adjudicadas las que solicita.
43	Romana Atienza Cabrero.....	>	11	1	Idem.
44	María de la O Ramona Bacza y Cojuela.....	>	10	29	Se la propone para la Escuela de Cervera.
45	Benita Lemillos Sanz.....	>	10	22	Adjudicadas las que solicita.
46	Paula Brunete y Gálvez.....	>	8	19	Idem.
47	María Mercedes Tapia Riguero.....	>	8	19	Idem.
48	Carmen Valandín Conal.....	>	8	1	Se la propone para la Escuela de San Mamés.
49	María Josefa Enservos Alvarez.....	>	7	29	Adjudicadas las que solicita.
50	Marcelina Julia García Dugno.....	>	6	20	Idem.
51	Domínica Emilia García Cañada.....	>	5	14	Se la propone para la Escuela de Riofrío.
52	Ezequiela Soto González.....	>	4	20	Idem para la idem de Ituidora.
53	Juana Villalpando Miguel.....	>	4	12	Adjudicadas las que solicita.
54	Gabriela Vicente Iza.....	>	4	6	Idem.
55	María Martínez y Martínez.....	>	2	25	Se la propone para la Escuela de Herrería.
56	Raimunda Guillamón Turpsa.....	>	2	19	Idem para la idem de Fuentesusa.
57	Angela Sancho y Mendieta.....	>	2	9	Idem para la idem de Cardenosa.
58	Justa García Polo.....	>	1	25	Idem para la idem de Masegosa.
59	Patricia Manzonego y Crespo.....	>	1	16	Adjudicadas las que solicita.
60	Buenaventura Ramos Clemente.....	>	1	14	Idem.
61	Damián Herrán y Hernández.....	>	>	28	Idem.
62	María Magdalena Aldaz y Subirana.....	>	>	26	Idem.
63	Dolores Muñoz y Gorripio.....	>	>	11	Se la propone para la Escuela de Villar del Aguila.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
<i>Maestros aspirantes a Escuelas de 625 pesetas.</i>	
D. Lorenzo García Fernández.....	Por no desempeñar ni haber desempeñado plazas de sueldo igual ó mayor que el de las vacantes que solicitan.
José Manuel Alcázar y Martínez.....	Por no justificar su matrimonio, solicitando condicionalmente como cónyuge.
José Primitivo la Parra Martínez.....	Por no acompañar documento alguno á su instancia.
Vicente Crespo Francés.....	Por carecer la hoja de servicios de la certificación correspondiente.
Francisco de P. Ruiz Pou.....	Por no acompañar documento alguno á su instancia.
<i>Maestros aspirantes a Escuelas de 500 pesetas.</i>	
D. Román Huertas Vázquez.....	Porque á la fecha del 1. ^o de Abril, correspondiente al cierre de las hojas de servicios computables en el Concurso, no tenía ninguno.
Juan Ortega Solascasas.....	Por no hallarse en posesión del título profesional correspondiente, ostentando sólo certificado de aptitud.

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D. Lorenzo García Fernández..... Guillermo Sandallo Martín Romo..... Joaquín Jiménez Navarro..... Juan Fernández Feijoo..... Rafael Laserna y Ferrer..... Miguel Uribes García.....	Por no acompañar el certificado del Registro de Penados y rebeldes, de no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos. Por no haberse recibido sus expedientes dentro del plazo señalado en el anuncio, estando certificadas las hojas de servicios de los dos últimos fuera del mismo. Por no acompañar documento alguno á sus instancias.
<i>Maestras aspirantes á Escuelas de 625 pesetas.</i>	
D. ^a Ana Ruiz Solana..... Carmen Ramé Zaira.....	Por no justificar su matrimonio, solicitando condicionalmente como cónyuge. Por haber sido depositado en el correo su expediente fuera de plazo.
<i>Maestras aspirantes á Escuelas de 500 pesetas.</i>	
D. ^a María Blasa de Campos Calabria..... María Miguel Cantalejo..... Isabel Cantos Moya..... Cipriana Sánchez Casado..... Francisca Monjas del Amo..... Petra de Andrés y Pérez..... María Antonia Pérez y Ramírez.....	Porque á la fecha de 1. ^o de Abril, correspondiente al cierre de las hojas de servicios computables en el Concurso, no tenía ninguno. Por no haberse recibido sus expedientes dentro del plazo señalado en el anuncio. Por no acreditar la causa de sus ceses en el servicio activo de la enseñanza, como propietarias, encontrándose fuera de ella. Porque, después de la licencia ilimitada que se la concedió, no justifica su nombramiento ni posesión para la Escuela de Carmona, que dice obtuvo con arreglo al artículo 29 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, sin cuyo requisito no puede ser admitida al Concurso. Por no acompañar documento alguno á su instancia.

ADVERTENCIAS

Primera. No se formulan propuestas para las Escuelas de Colmenar del Arroyo y Serrada, de la provincia de Madrid, que fueron anunciadas para su provisión en Maestro, ni tampoco para las de Bujarrabal y Villar de Cobeta, de la provincia de Guadalajara, anunciadas igualmente para su provisión en Maestra, en virtud de haber acudido las Juntas locales de Primera enseñanza respectivas solicitando que el nombramiento para dichas Escuelas recaiga en sexo contrario, según oportunamente tenían acordado y comunicado á las Juntas provinciales; y, por tanto, de haberse anunciado, conforme á las relaciones recibidas al efecto, para sexo distinto del pedido por las Juntas locales, el Rectorado acuerda eliminarlas del Concurso, aplazando su provisión para el próximo de igual clase que se anuncie.

Segunda. Se declaran desiertas, por falta de aspirantes de condiciones legales á quien poderlas adjudicar, las Escuelas de Simarrillo y Santa María del Val, de la provincia de Cuenca, y Megina Otilia y Querencia, de la provincia de Guadalajara, cuyas vacantes deberán tener en cuenta las Juntas provinciales respectivas, á los efectos de su provisión, en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Febrero, Real orden de 31 de Marzo, y orden aclaratoria de la Dirección general de Primera Enseñanza de 18 de Abril últimos.

Tercera. De conformidad con lo prevenido en el artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, los aspirantes que se consideren perjudicados en sus derechos por las anteriores relaciones y propuestas podrán formular sus reclamaciones ante este Rectorado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

Cuarta. Igualmente, de conformidad con lo prevenido en la Instrucción 12 de las aprobadas por Real orden de 29 de Mayo de 1910, como disposiciones complementarias del mencionado Real de-

creto, los aspirantes que resulten propuestos en dos ó más Concursos, anunciados en igual época que el presente, deberán manifestar de oficio á este Rectorado, dentro del plazo de los diez días que quedan señalados para reclamaciones, cuál de las plazas prefieren.

Madrid, 29 de Mayo de 1911.—El Rector, R. Conde. P—

Delegación de Hacienda de la provincia de Gerona.

Se cita á Juan Illa Figa, inculpa-do en el expediente número 77-1911, de defraudación de Aduanas, por aprehensión de azúcar en las inmediaciones de Figueras.

A Miguel Gabañal Arola, y Magdalena, viuda de Daniel, inculcados en el expediente número 84-1910, por aprehensión de 10 kilos de Azúcar en Pont de Molins.

Y á M. Bouro, inculpa-do en el expediente número 7-1911, por aprehensión de galones en la estación de Figueras. Para que comparezcan ante la Junta Administrativa, que ha de celebrarse el día 28 de Junio, á las once, en la Delegación de Hacienda de Gerona, para ver y fallar los referidos expedientes, debiendo advertirse á los interesados que pueden nombrar un Vocal comerciante, para que forme parte de la Junta, así como que puedan presentar cuantas pruebas estimen convenientes en dicho acto.

Gerona, 31 de Mayo de 1911.—El Delegado de Hacienda, Fernando R. de Grijalba. P—1645

Agencia ejecutiva de la zona de Adamuz.

Débitos al Pósito.—Año de 1873 á 1874.

D. Andrés Fernández Rubio, Agente ejecutivo del Pósito en la expresada localidad.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos del citado año y concepto se encuentra el deudor D. Antonio Pérez Santofimia, cuyo

paradero se ignora, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento del interesado, que, con fecha 23 de Mayo de 1911, he dictado la siguiente

Providencia.—Teniendo conocimiento el que proveyó de que el deudor comprendido en este expediente posee bienes inmuebles de su propiedad, lévese á efecto el embargo de los mismos en la forma prevenida por el artículo 76 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

En Adamuz á 23 de Mayo de 1911.—El Agente, Andrés Fernández.

Diligencia de embargo de fincas.

«El Agente que suscribó, en cumplimiento de lo acordado en la providencia que antecede, procedió al embargo de la finca que, como perteneciente al deudor D. Antonio Pérez Santofimia, se expresa á continuación:

»Una casa en la calle de la Fuente, de esta población, marcada con el número 5, cuya fachada mira al Norte, que linda por la derecha, entrando, con la de los herederos de D.^a Rafaela Aglón Ferras, vecina de Pedro Abad, marcada ésta con el número 7; por la izquierda, con la del número 3, de Mateo Cuadrado Morán, y por la espalda, el mismo Sr. D. Mateo Cuadrado Morán.

»Así, pues, y en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.^o y 4.^o del artículo 142 de la precitada Instrucción, expido el presente edicto por triplicado, remitiendo un ejemplar al señor Alcalde de esta villa, para que lo mande fijar en las tablas de edictos de las Casas Consistoriales, firmando el recibí del duplicado de la cédula de notificación, y con dos testigos designados por el mismo y otros dos al señor Jefe de la Sección provincial de Pósitos, para que se sirva ordenar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID.»

En Adamuz á 24 de Mayo de 1911.—El Agente, Andrés Fernández.

P—1633

Recaudación de Contribuciones de Almagro.

D. Eduardo Martín Fuentes, Recaudador de Contribuciones del pueblo de Almagro.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución minas perteneciente á varios años, se ha dictado la providencia siguiente:

«*Providencia.*—Resultando que el deudor á que se refiere este expediente es un deber, además de las cantidades por que en el mismo se procedía, las vencidas con posterioridad, según resulta de los recibos que me ha entregado la Tesorería de Hacienda de esta provincia por el trimestre indicado.

«Visto lo que dispone el artículo 148 de la vigente Instrucción, y en virtud de las atribuciones que por el mismo se me confieren, acuerdo acumular las cuotas del último trimestre vencido del contribuyente que expresa la certificación que antecede al expediente que se sigue por débitos de trimestres anteriores, y se considerarán apremiadas aquellas cuotas en igual grado en que se encuentran las anteriores, por cuya suma y recargos se considerarán efectuados los embargos hechos al deudor, ó se ampliarán en caso necesario, debiendo notificar esta providencia al deudor.»

Y habiéndose comprendido en dicha providencia el deudor que se expresa á continuación, que se ignora su domicilio, se le notifica por medio de la presente, que se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pida la cuenta de su inscripción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

Deudor que se cita.

Prudencio del Río, 144 pesetas.

En Almagro á 14 de Mayo de 1911.—El Recaudador, Eduardo Martín.

P.—1591

Agencia ejecutiva de Contribuciones.

Zona de Cabra.—Pueblo de Zaheros.

En virtud de hallarse inscrita la casa calle Llana, número 25, de esta población, á nombre de usted, en el Registro de la Propiedad de este partido, embargada por débitos á la Contribución urbana á D. Antonio Jiménez Moreno, y siendo usted responsable al pago del descubiertos que al mismo le resulta, según dispone el artículo 144, apartado B. de la vigente Instrucción de apremios, requiero á usted para que, en el término de cinco días, haga efectiva la cantidad de 119 pesetas 73 céntimos, que importa el principal, sin apremios ni recargo alguno, en la oficina de esta recaudación.

Lo que, en cumplimiento á dicha Instrucción, notifico á usted para su conocimiento y demás efectos.

Zaheros á 10 de Mayo de 1911.—El Agente auxiliar, Antonio Fernández.

P.—1651

Recaudación de Contribuciones de Elche.

D. Modesto Sanjuán Rodríguez, Agente auxiliar de Contribuciones de la zona de Elche.

Hago saber: Que en el expediente eje-

cutivo que por débitos de Contribución territorial, correspondientes á los años 1910 y otros anteriores, se sigue en esta Recaudación contra el contribuyente don Francisco Antón Escalper, á quien le fueron embargadas las fincas que á continuación se expresan, se ha dictado providencia, por la que se le requiere para que en el término de tres días entregue en esta oficina los títulos de propiedad de sus fincas embargadas, bajo agoreamiento de suplirlos á su costa:

Das taballa, seis octavas de tierra en el partido de Alzab. bajo;

19 ídem, cinco ídem de tierra en el partido del Molar;

20 ídem, cinco ídem de tierra en el mismo partido del Molar;

Tres ídem, cuatro octavas de tierra en el partido de Azab. bajo.

Y como no consta que dicho deudor tenga en esta localidad persona que lo represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento ejecutivo, se publica el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, para que llegue á conocimiento de las personas interesadas, y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Elche, 23 de Mayo de 1911.—Modesto Sanjuán. P.—1635

Administración especial de rentas arrendadas de la provincia de Sevilla.

Ignorándose el paradero de Mr. S. Rigby Armitage Dunham Lodge Boudou, á quien le fueron aprehendidos seis paquetes de tabaco y cinco cigarrros paros, al parecer, de contrabando, el día 23 de Mayo último, en la estación del ferrocarril de San Bernardo, de esta capital, se le cita por medio del presente anuncio para que comparezca el día 19 del actual, á las tres de la tarde, ante la Junta administrativa, que se celebrará en el despacho del señor Delegado de Hacienda, al objeto de que pueda ser oído, advirtiéndole que, de no verificarse, se celebrará sin su presencia.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 45 del vigente Reglamento de procedimientos.

Sevilla, 1.º de Junio de 1911.—El Administrador, Pedro Gallo. P.—1617

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Pedreguer.

D. Agustín Barber Puigcorver, Alcalde constitucional de Pedreguer.

Hago saber: Que á los efectos del artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y de las Reales Órdenes de 27 de Junio, 23 de Diciembre de 1903 y 16 de Agosto de 1907, por el presente se anuncia al público que, cuantos mozos hayan de ser comprendidos en el alistamiento del próximo año, así como aquellos que estando sujetos á revisión, necesitan comprobar, para las excepciones que se propongan alegar ó ratificar, fundadas en la ausencia ó ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán interesar de este Ayuntamiento durante el actual mes de Junio, mediante escrito ó por com-

parencia, se incoe el expediente de ausencia que determinan las citadas disposiciones.

Se advierte á los interesados, que de no efectuarse la petición en la forma y plazos señalados, se entenderá renunciar al derecho que pueda asistirles.

En Pedreguer, á 1.º de Junio de 1911. El Alcalde, Agustín Barber.

M.—1649

Alcaldía Constitucional de Alcalá de los Gazules.

D. Antonio Pastor González, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 27 de Junio de 1903, durante el corriente mes deberán presentarse en este Ayuntamiento los mozos que por haber nacido en el año 1891, han de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesitan comprobar para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres, hermanos ó otro individuo de su familia, con sujeción al artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reemplazos, á fin de que por estas oficinas municipales pueda incoarse con la antelación que dicho artículo determina, el expediente justificativo de la ausencia de la persona que produzca la excepción, advirtiéndoles que, de no efectuarlo en el expresado plazo, les pararán los perjuicios consiguientes.

Alcalá de los Gazules, 1.º de Junio de 1911.—Antonio Pastor.—P. S. M.: El Secretario. M.—1644

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad Carbonera Española.

Balances inventario de la misma en 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO	Pesetas.
Propiedades mineras.....	1.373.190,26
Instalaciones: Pozo Rafael, Edificios, Terrenos, Vías de ferrocarril, Fábrica de Aglomerados, Hornos de Cok, Canal Subterráneo, Tran perforador, Tren de desagüe, Tráida de Aguas, Talleres, Labores de Establecimiento y varios inmuebles.....	1.701.454,30
Hulla.....	7.033,00
Agglomerados.—Brea.....	7.740,00
Almacenes y Economato...	98.852,03
Mobiliario é Instrumentos..	12.715,38
Material en Servicio.....	79.701,09
Ganados.....	5.187,45
Talleres.....	591,31
Caja.....	14.014,66
Cuentas deudoras.....	1.344.396,07
	<hr/>
	4.644.678,55
	<hr/>
PASIVO	
Capital.....	4.200.000,00
Cuentas acreedoras.....	444.678,55
	<hr/>
	4.644.678,55

Barcelona, 1.º de Mayo de 1911.—P. El Contador, José Vidal.—V.º B.º: El Gerente, Santiago López. X.—1227